STDF | FONDO PARA LA APLICACIÓN *de* NORMAS *y el* FOMENTO *del* COMERCIO

ESTRATEGIA DEL STDF PARA 2020–2024

STDF

HORIZONTES COMERCIALES SEGUROS E INCLUSIVOS PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | OIE ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL *Proteger a los animales, preservar nuestro futuro* | GRUPO BANCO MUNDIAL | Organización Mundial de la Salud | ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL QUE **FACILITA EL COMERCIO SEGURO** EN TODO EL MUNDO

El Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) es una asociación mundial que facilita el comercio seguro y contribuye al crecimiento económico sostenible, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria. El STDF promueve la mejora de la capacidad en materia de inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal en los países en desarrollo. Contribuye así a que en las importaciones y exportaciones se cumplan las prescripciones sanitarias y fitosanitarias para el comercio estipuladas en normas internacionales.

El STDF reúne a diversos colectivos interesados de los ámbitos de la agricultura, la salud, el comercio y el desarrollo. Promueve medidas colaborativas y coherentes para promover un comercio seguro e inclusivo, en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los asociados fundadores del STDF son la FAO, el Grupo Banco Mundial, la OIE, la OMC y la OMS, incluidas las secretarías del Codex y la CIPF.

El STDF influye y cataliza la labor de creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria a nivel mundial mediante la reunión y conexión de colectivos interesados en sus diversas actividades en materia de conocimiento y proyectos, la puesta en práctica experimental de enfoques innovadores, colaborativos y transversales y el aprendizaje correspondiente. La participación en el STDF permite a los miembros colaborar para alcanzar resultados más eficaces y sostenibles que si actuaran de forma aislada.

Todos los miembros se benefician de un mejor acceso a información y experiencias y la posibilidad de compartirlas; la identificación y difusión de buenas prácticas; y oportunidades para promover sinergias y aprender de enfoques innovadores y colaborativos en la creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria.

En última instancia, esto conforma e impulsa mejoras sostenibles de la capacidad sanitaria y fitosanitaria en los países en desarrollo, movilizando más apoyo y recursos para inversiones en el ámbito sanitario y fitosanitario y promoviendo mejores resultados. La mejora y mayor eficacia de las intervenciones en el ámbito sanitario y fitosanitario, y la adopción y réplica de buenas prácticas, en particular mediante proyectos del STDF, benefician a los sectores público y privado de los países en desarrollo y menos adelantados.

PRÓLOGOS

QU Dongyu
Director General
de la FAO

Las mejoras en materia de inocuidad de los alimentos y sanidad animal y sanidad vegetal permiten el acceso a los mercados necesario para impulsar la seguridad alimentaria y nutricional, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión del Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria desempeñan una función importante en la gobernanza y la creación de capacidad en el ámbito sanitario y fitosanitario a nivel mundial.

En un mundo que se enfrenta a desafíos internacionales sin precedentes, necesitamos un compromiso más firme, asociaciones innovadoras y modelos de actividad inclusivos para alcanzar la sostenibilidad en el ámbito alimentario y agropecuario. La FAO valora el empeño de la asociación del STDF por reforzar la capacidad sanitaria y fitosanitaria, lo que facilita el acceso de los pequeños agricultores, productores y comerciantes a los mercados agroalimentarios mundiales, regionales y locales.

La FAO acoge con satisfacción la nueva Estrategia del STDF destinada a innovar, divulgar, catalizar y ayudar a transformar el potencial sanitario y fitosanitario a nivel de los países. La FAO mantiene su compromiso de seguir fortaleciendo la colaboración en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Monique Eloit
Directora General
de la OIE

La OIE se propone mejorar la sanidad animal en todo el mundo mediante la elaboración de normas, directrices y recomendaciones internacionales basadas en criterios científicos. El fortalecimiento de la capacidad de los servicios veterinarios para utilizar y aplicar las normas de la OIE ayuda a los Gobiernos a controlar y gestionar las enfermedades de los animales y zoonosis, y facilita el comercio seguro de animales y productos de origen animal.

Como socio fundador del STDF, la OIE reconoce la función y el valor de la asociación del STDF para fortalecer la coordinación entre los proveedores de capacidad sanitaria y fitosanitaria a fin de mejorar la aptitud de los países en desarrollo para cumplir las normas internacionales y aprovechar las oportunidades comerciales, en particular mediante el desarrollo y la ejecución de proyectos innovadores. La OIE confía en seguir colaborando con la asociación del STDF en el marco de su nueva Estrategia.

Martien van Nieuwkoop
Director Mundial de
Prácticas de Agricultura
y Alimentación del
Grupo Banco Mundial

El Grupo Banco Mundial proporcionó financiación inicial para el establecimiento del STDF, con múltiples asociados, en 2004. Desde entonces, esta asociación mundial ha contribuido en gran medida a la elaboración y aplicación de soluciones sostenibles para los problemas sanitarios y fitosanitarios de los países de ingresos bajos y medianos. El STDF y el Grupo Banco Mundial han colaborado para ayudar a los países en ámbitos como el de la agroindustria, la inocuidad de los alimentos, la facilitación del comercio y la mejora de la gestión de las fronteras, así como en la elaboración de indicadores de referencia y bases de datos para realizar análisis fiables.

En la nueva Estrategia 2020-2024 se reconoce la gran eficacia del modelo de actividad del STDF a lo largo de los años y se refuerza este modelo. El Grupo Banco Mundial confía en que el STDF seguirá desempeñando una función importante en la mejora de la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias eficaces y eficientes para apoyar el comercio seguro y espera que la colaboración se mantenga.

Tedros Adhanom Ghebreyesus
Director General
de la OMS

Los alimentos insalubres ponen en riesgo la salud de las personas y causan enfermedades, malnutrición y sufrimiento. Además, pueden tener una gran repercusión económica, como consecuencia de la pérdida de productividad, la perturbación del comercio y los elevados costos de la atención sanitaria. Las normas internacionales sobre inocuidad de los alimentos son cruciales para proteger a los consumidores de los alimentos insalubres y garantizar prácticas comerciales leales.

La OMS está decidida a continuar colaborando con sus asociados del STDF para promover el diálogo entre las principales partes e impulsar la colaboración multisectorial para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para cumplir las normas del Codex Alimentarius, facilitar el acceso a los mercados internacionales y garantizar la disponibilidad de alimentos inocuos para todas las personas, independientemente de su lugar de residencia y dieta. Esta labor respalda en última instancia la consecución de las metas de los "tres mil millones" de la OMS y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Roberto Azevêdo
Director General
de la OMC

La mejora de los medios de subsistencia de los agricultores, los procesadores y los comerciantes en todo el mundo mediante la facilitación de un comercio seguro e inclusivo ocupa un lugar central en la labor de la OMC. Con aranceles en mínimos históricos, para que las empresas de los países en desarrollo aprovechen las oportunidades del mercado internacional, la capacidad para cumplir las medidas no arancelarias, en particular las relativas a la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal y vegetal, es más importante que nunca.

Como foro para la coordinación y el diálogo entre los colectivos interesados en los ámbitos de la agricultura, la salud, el comercio y el desarrollo, el STDF contribuye a la iniciativa Ayuda para el Comercio de la OMC. Mediante su labor en el ámbito del conocimiento y proyectos de colaboración, el STDF promueve alianzas y ofrece soluciones transversales que abarcan distintas cadenas de valor en los países en desarrollo, lo que contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La OMC se enorgullece de albergar la secretaría del STDF y de ofrecer su apoyo para la aplicación de la nueva estrategia quinquenal.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

OIE ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

GRUPO BANCO MUNDIAL

Organización Mundial de la Salud

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

ESTRATEGIA DEL STDF PARA 2020-2024

Índice

ESTRATEGIA DEL STDF PARA 2020-2024
Panorámica

Importancia de la Estrategia

Nuestra aspiración

Modo de actuación

Beneficiarios

STDF EN 2004-2019
Logros destacados

Cronología del STDF

Resultados en 2004-2019

Logros destacados de las evaluaciones

De un panorama mundial cambiante a la creación de oportunidades comerciales seguras

El contexto

Nuevas tendencias

Contribución del STDF a los objetivos mundiales

Visión del STDF vinculada a los ODS

Estrategia 2020-2024: horizontes comerciales seguros e inclusivos para los países en desarrollo

Desarrollo basado en la trayectoria del STDF

Participación de los miembros del STDF en la elaboración de la Estrategia 2020-2024

Consolidación y desarrollo de los puntos fuertes y el desempeño del STDF para mejorar los resultados

Desarrollo ulterior de la asociación para ampliar su alcance y recursos

Generación de resultados e influencia en el cambio

Teoría del Cambio del STDF

Objetivo: contribución del STDF al aumento y la sostenibilidad de la capacidad sanitaria y fitosanitaria en los países en desarrollo

Atención de la Estrategia a dos resultados clave

La medición de los resultados para 2024

Riesgos y supuestos

Ejecución de la Estrategia 2020-2024: transformación de los resultados y el alcance de la asociación

Un enfoque asociativo para la consecución de resultados

Una estructura de gobernanza para promover la cooperación

Marco de vigilancia, evaluación y aprendizaje del STDF

Plan de Comunicación del STDF

Recursos para la aplicación de la Estrategia 2020-2024

Anexos

Anexo 1: facilitación del comercio seguro

Anexo 2: matriz de riesgos

STDF: una asociación mundial para facilitar el comercio seguro

Glosario

ESTRATEGIA DEL STDF PARA 2020-2024

Panorámica

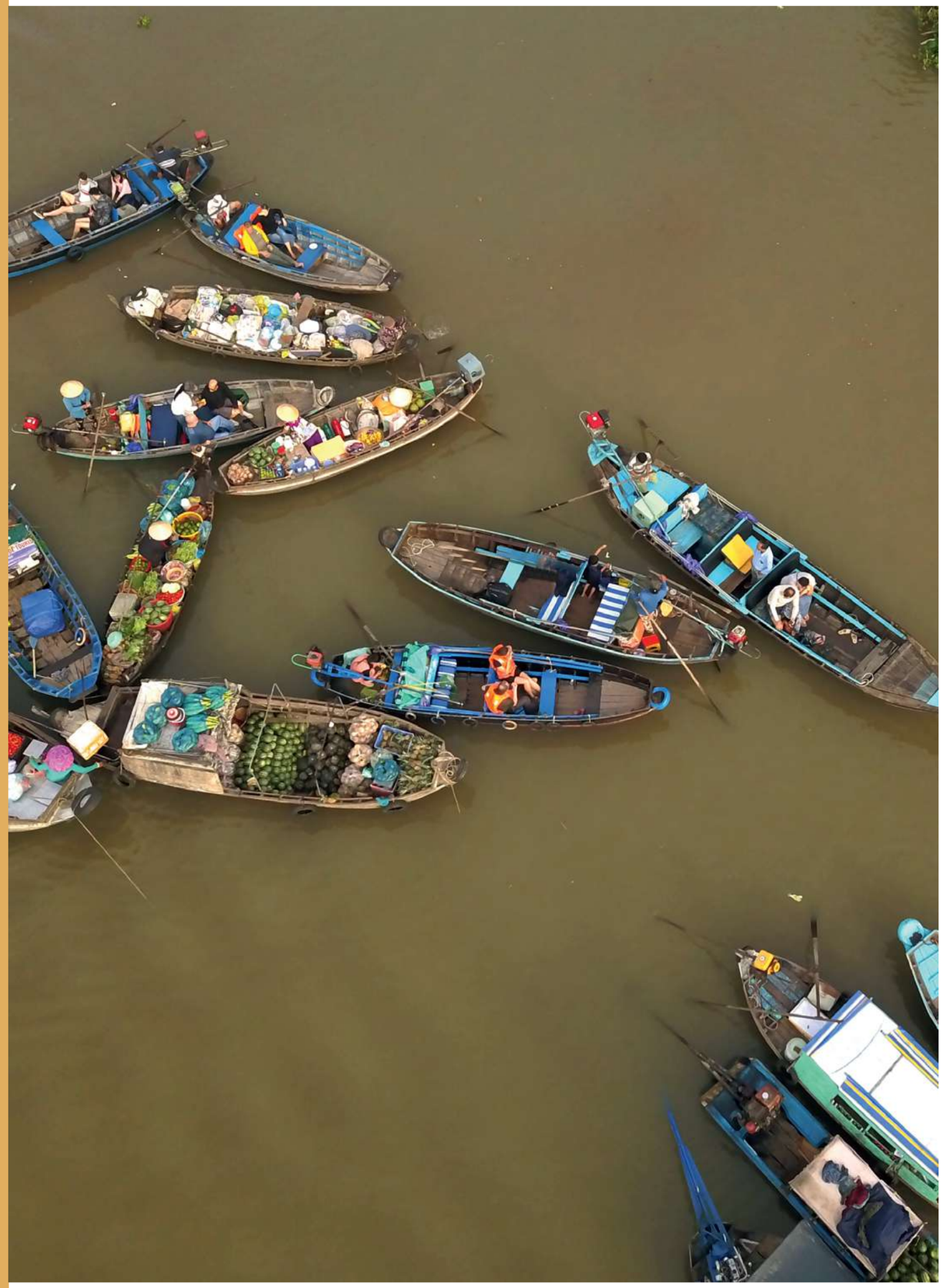

Importancia de la Estrategia

Para los pequeños agricultores, productores y comerciantes y los Gobiernos de los países en desarrollo y menos adelantados, la capacidad de cumplir las normas internacionales en materia de inocuidad de los alimentos y de sanidad animal y vegetal, así como otros requisitos comerciales, allana el camino hacia los mercados mundiales y regionales de productos alimenticios y agropecuarios. Genera oportunidades para añadir valor en diferentes cadenas de suministro y para promover un crecimiento más inclusivo, lo que, a su vez, genera empleo, aumenta los ingresos y consolida los medios de subsistencia de la población.

Nuestra aspiración

El STDF facilita resultados de comercio y desarrollo seguros e inclusivos, en apoyo de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Visión

Crecimiento económico sostenible, reducción de la pobreza y seguridad alimentaria

OBJETIVO

Aumento y sostenibilidad de la capacidad sanitaria y fitosanitaria en los países en desarrollo

RESULTADO 1

Más sinergias y colaboración impulsoras de mejoras catalíticas en el ámbito sanitario y fitosanitario en los países en desarrollo

Trabajando a nivel mundial, regional y nacional, el STDF reunirá y conectará a diversos colectivos con responsabilidades en el desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria.

RESULTADO 2

Mayor acceso a buenas prácticas y productos de conocimiento, y fomento de su adopción a nivel mundial, regional y nacional

El STDF llevará a cabo, en respuesta a la demanda, actividades para aplicar de forma experimental enfoques colaborativos e innovadores de desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria y extraer enseñanzas de tales actividades.

Modo de actuación

La asociación del STDF impulsa mejoras catalíticas en el ámbito sanitario y fitosanitario en los países en desarrollo. Mediante la plataforma mundial, la labor en el ámbito del conocimiento y la financiación para elaborar proyectos piloto innovadores, ejecutarlos y aprender de ellos, el STDF propicia y conforma mejoras sostenibles de la capacidad sanitaria y fitosanitaria.

Beneficiarios

La mejora y mayor eficacia de los proyectos del ámbito sanitario y fitosanitario y la adopción y réplica de buenas prácticas, en particular mediante proyectos del STDF, benefician a los sectores público y privado de los países en desarrollo y menos adelantados.

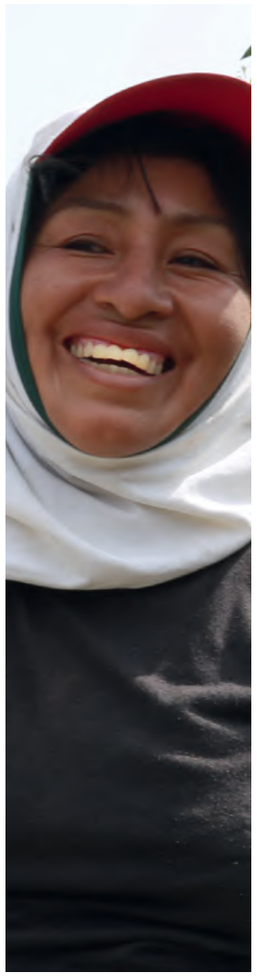

STDF EN 2004-2019

Logros destacados

Cronología del STDF

2020-24
Estrategia del STDF

2014
Evaluación externa

2014
Nuevo sitio web

2015-2019
Estrategia a Medio Plazo del STDF

2015
Seis expertos de países en desarrollo

2015
Marco de Vigilancia y Evaluación

2016
Plan de Comunicación

2019
Evaluación externa

2019
Grupo de Trabajo de 50 participantes (asociados, donantes, expertos de países en desarrollo y otros miembros)

2008
Evaluación externa

2009
Desarrollo de la labor del STDF en el ámbito del conocimiento

2010
Nota de orientación para los solicitantes

2012-16
Estrategia a Medio Plazo del STDF

2001
Declaración conjunta de Doha de la FAO, la OIE, la OMS, el Grupo Banco Mundial y la OMC

2002
Creación de la secretaría del STDF

2003
Primer Grupo de Trabajo de 10 participantes (únicamente asociados)

2004
Programa de actividades

2005
Evaluación externa

2006
Tres expertos de países en desarrollo

2007
Sitio web del STDF

2007
Elaboración de las normas de funcionamiento del STDF

2007-11
Estrategia a Medio Plazo del STDF

2020 – 2024

2014 – 2019

2008 – 2013

2001 – 2007

ESTRATEGIA DEL STDF PARA 2020-2024

2001

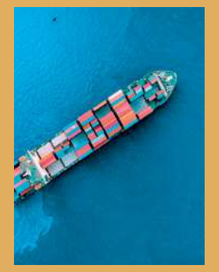

2020

STDF

ESTRATEGIA DEL STDF PARA 2020-2024

Resultados en 2004-2019

Distribución de los proyectos y PPG del STDF en el mundo

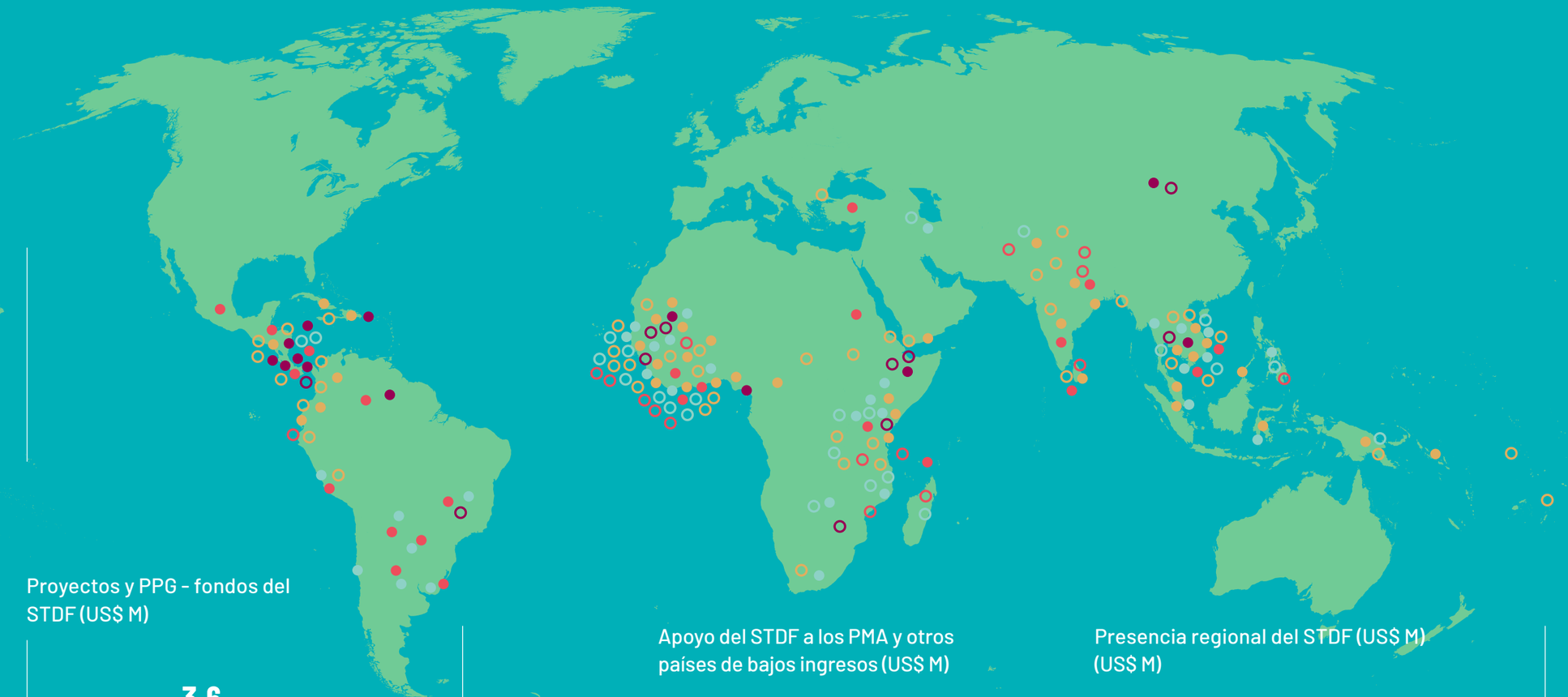

97 PROYECTOS		101 PPG
●	Inocuidad de los alimentos	○
●	Sanidad animal	○
●	Sanidad vegetal	○
●	Cuestiones MSF transversales	○

* Ilustración simbólica de la cartera de proyectos / PPG del STDF

Inversión del STDF en inocuidad de los alimentos, sanidad animal, sanidad vegetal, proyectos/PPG transversales

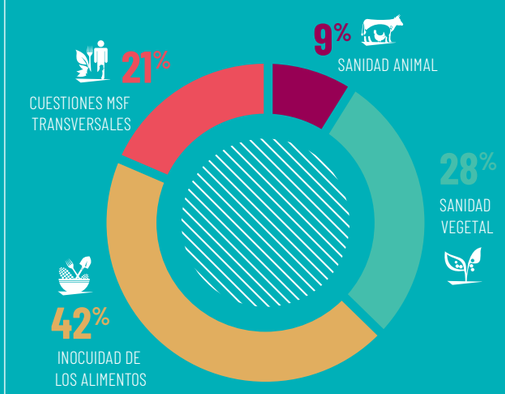

	PROYETOS	PPG
SANIDAD ANIMAL	11	10
SANIDAD VEGETAL	25	24
INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	38	42
CUESTIONES MSF TRANSVERSALES	23	25

Proyectos y PPG - fondos del STDF (US$ M)

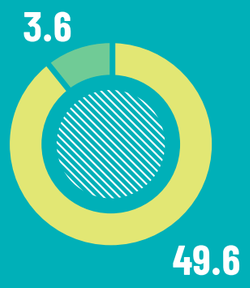

Proyectos y PPG - fondos totales (US$ M)*

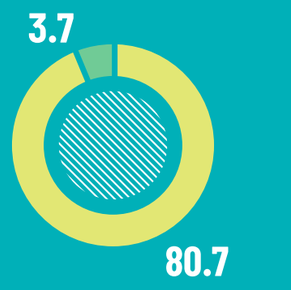

PROYECTOS DEP

* Fondos del STDF más recursos movilizados

Apoyo del STDF a los PMA y otros países de bajos ingresos (US$ M)

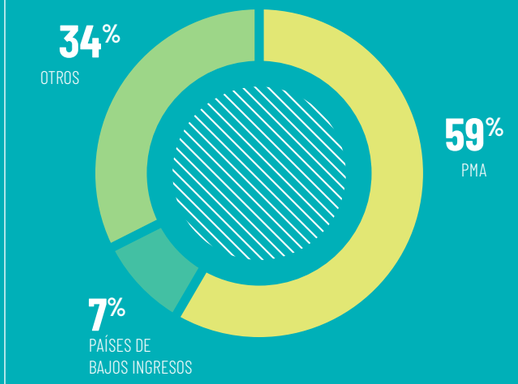

	PROYECTOS	PPG
PMA	58	68
PAÍSES DE BAJOS INGRESOS	6	6
OTROS	33	27

Presencia regional del STDF (US$ M) (US$ M)

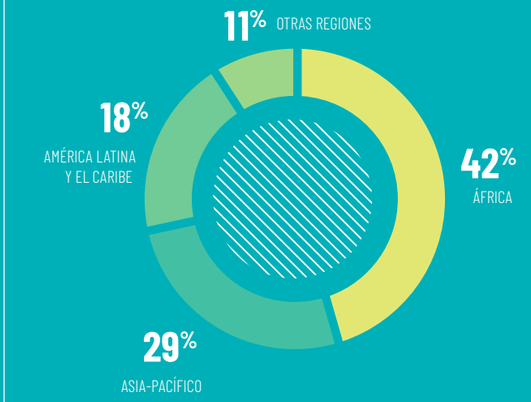

ÁFRICA	95
ASIA-PACÍFICO	51
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	31
OTRAS REGIONES	21
TOTAL PROYECTOS/PPG	198

Contribuciones de los donantes al STDF en 2004-2019 (US$ M)

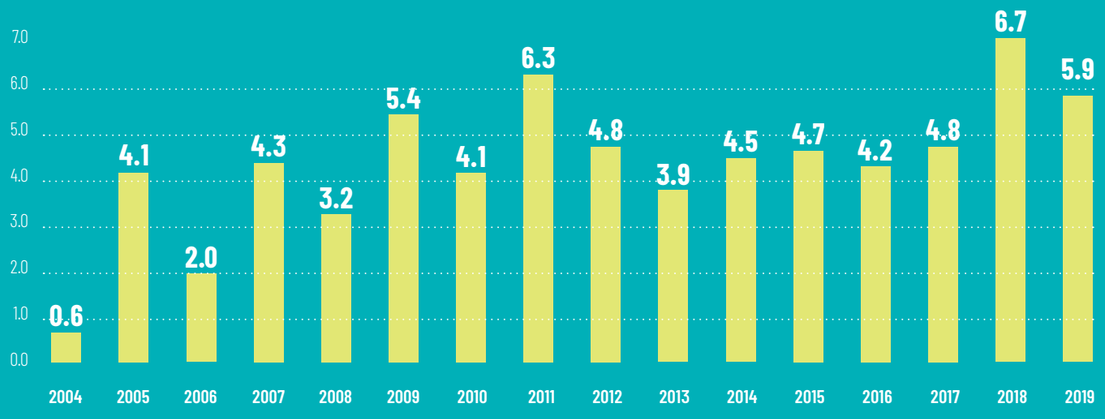

Función del STDF en la movilización de recursos (US$ M)

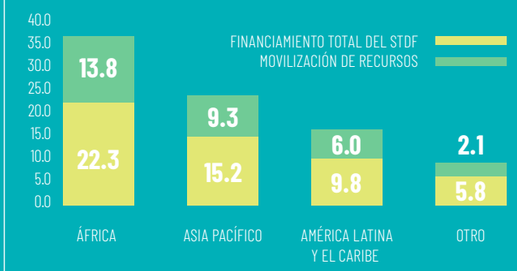

FINANCIAMIENTO GLOBAL

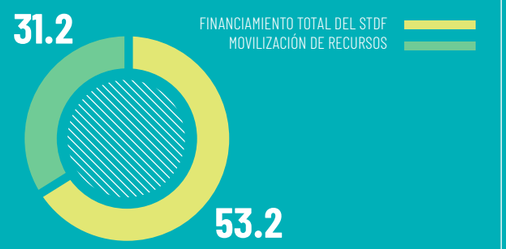

Actividades del STDF en 2004-2019

EVENTOS DEL STDF SOBRE EL TRABAJO DE CONOCIMIENTO Y DE LOS PROYECTOS	26
STDF EN EL CAMPO	474
GRUPO DE TRABAJO	39
COMITÉ DE POLÍTICAS	10

Productos de conocimiento del STDF

29 PUBLICACIONES | 04 PELÍCULAS

STDFSECRETARIAT@WTO.ORG | STANDARDSFACILITY.ORG | #STDF

SITIO WEB

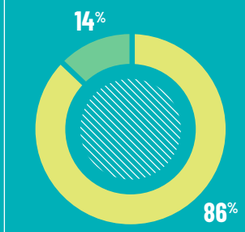

VISITANTES DE REGRESO 14%

NUEVOS VISITANTES 86%

TOTAL PAÍSES 195

AMERICAS	31%	ÁFRICA	17%
EUROPA	28%	OCEANÍA	2%
ASIA	20%	DESCONOCIDA	2%

* datos solo disponibles de 2014 a 2019

BOLETÍN INFORMATIVO

SUSCRIPTORES HASTA LA FECHA

5,000

Logros destacados de las evaluaciones

EVALUACIÓN EXTERNA, 2019

EL STDF ESTÁ RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO AL CENTRARSE EN CREAR CAPACIDAD SANITARIA Y FITOSANITARIA PARA FACILITAR Y DESBLOQUEAR EL COMERCIO

EL STDF Y LA SECRETARÍA DEL STDF HAN LOGRADO UNOS RESULTADOS QUE VAN MÁS ALLÁ DE LO ESPERADO, TENIENDO EN CUENTA SU PRESUPUESTO Y SUS RECURSOS

ESTRATEGIA DEL STDF PARA 2020-2024

MÁS ALLÁ DE LOS RESULTADOS: EXTRAER LAS ENSEÑANZAS DE LOS PROYECTOS DEL STDF

LOS PROYECTOS DEL STDF OBTIENEN UNA CALIFICACIÓN MUY SATISFACTORIA EN CUANTO A PERTINENCIA, EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA

LOS PROYECTOS DEL STDF SE EVALÚAN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEL COMITÉ DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS, QUE GARANTIZAN LA ELEVADA CALIDAD DE LAS EVALUACIONES

DE UN PANORAMA MUNDIAL CAMBIANTE

a la creación de oportunidades comerciales seguras

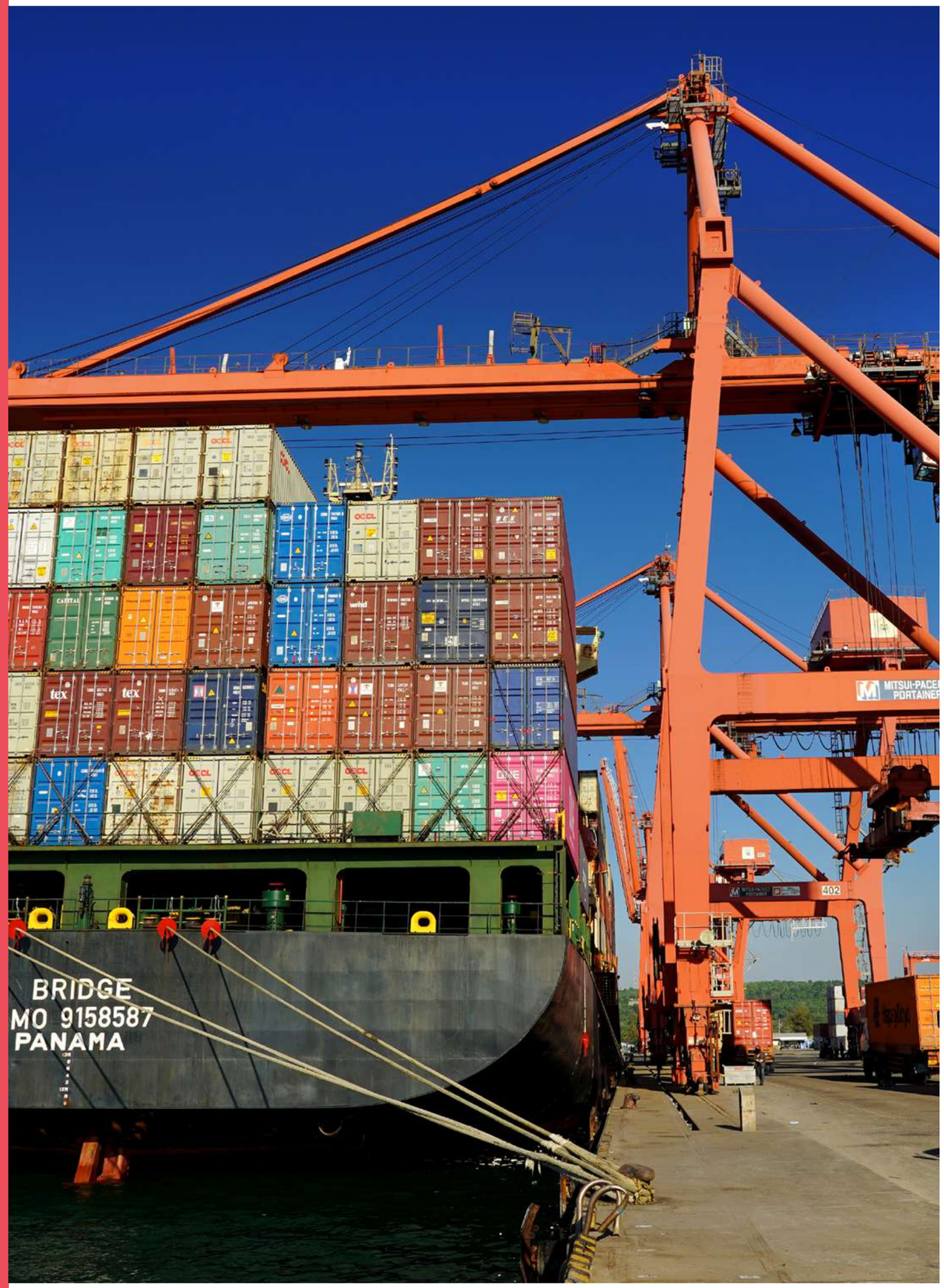

El contexto

US$ **95** MILLONES

Los alimentos insalubres (que ocasionan enfermedades, invalidez y muertes prematuras) generan pérdidas de productividad por valor de unos 95.000 millones de dólares EE.UU. al año en los países de ingresos bajos y medianos.[1]

US$ **2.1** MILLONES

Tan solo una enfermedad animal, la peste de los pequeños rumiantes (PPR), causa pérdidas económicas de hasta 2.100 millones de dólares EE.UU. cada año y afecta a 330 millones de personas de entre las más pobres del mundo.[2]

US$ **220** MILLONES

Las plagas y enfermedades de las plantas ocasionan pérdidas de alrededor del 10-16% de las cosechas mundiales cada año, con un costo estimado de más de 220.000 millones de dólares EE.UU.[3]

El panorama actual del comercio mundial está cambiando. El comercio regional y Sur-Sur está creciendo, y están surgiendo cadenas de valor agroalimentarias mundiales. Al mismo tiempo, están aumentando las exigencias de seguridad de las importaciones de productos alimenticios y agropecuarios, debido a las preocupaciones relativas a la inocuidad de los alimentos y al fraude alimentario. Además, hay cada vez más testimonios de la rapidez con que las plagas vegetales y las enfermedades de los animales pueden cruzar las fronteras y causar daños.

Los Gobiernos y el sector privado son más conscientes de los efectos perjudiciales de las deficiencias de capacidad sanitaria y fitosanitaria en las exportaciones, el empleo y el desarrollo económico. El cambio climático está agravando, en todos los continentes, el problema de las plagas y enfermedades que amenazan la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal y vegetal, y pone en peligro la producción agrícola y el medio ambiente. El rápido crecimiento de la digitalización y las tecnologías modernas plantea nuevos desafíos, además de oportunidades, en particular en los países en desarrollo.

El comercio seguro puede impulsar el crecimiento económico, aumentar los ingresos en las zonas pobres, promover la seguridad alimentaria nacional, proteger el medio ambiente y mejorar la salud pública, así como empoderar a las mujeres.

Para los pequeños agricultores, productores y comerciantes y los Gobiernos de los países en desarrollo y menos adelantados, la capacidad de cumplir las normas internacionales en materia de inocuidad de los alimentos y de sanidad animal y vegetal, así como otros requisitos comerciales, allana el camino hacia los mercados mundiales y regionales de productos alimenticios y agropecuarios. Genera oportunidades para añadir valor en diferentes cadenas de suministro y para promover un crecimiento más inclusivo y más equitativo desde la perspectiva de género que, a su vez, genera empleo, aumenta los ingresos y consolida los medios de subsistencia de la población.

Nuevas tendencias

- Crecimiento de las cadenas de valor agroalimentarias mundiales, el comercio regional y el comercio Sur-Sur
- Empleos en microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYME), en particular para las mujeres y los jóvenes
- Mayor atención a la manera de reducir los costos del comercio relacionados con el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC
- Integración regional con la Zona de Libre Comercio del Continente Africano (AfCFTA) y otros acuerdos comerciales regionales
- Digitalización y acceso a tecnologías transformadoras del desarrollo agrícola y el comercio

[1] www.worldbank.org/en/topic/agriculture/publication/the-safe-food-imperative-accelerating-progress-in-low-and-middle-income-countries.
[2] www.oie.int/eng/PPR2015/doc/PPR-Advocacy-EN.pdf.
[3] https://www.ippc.int/es/news/minimizing-the-impact-of-plant-pests-a-global-surveillance-system-for-crop-diseases/.

Contribución del STDF a los objetivos mundiales

En este contexto mundial de presiones de tipo económico y derivadas del cambio climático que ponen en peligro los medios de subsistencia, el STDF contribuye a lograr resultados en materia de desarrollo y de comercio seguro e inclusivo en apoyo de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

La Estrategia 2020-2024 del STDF apoya los objetivos siguientes:

Además, la estrategia contribuye a:

VISIÓN DEL STDF VINCULADA A LOS ODS

CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Estrategia 2020-2024: horizontes comerciales seguros e inclusivos para los países en desarrollo

Desarrollo basado en la trayectoria del STDF

El STDF está respondiendo a las necesidades de los países en desarrollo al centrarse en crear capacidad sanitaria y fitosanitaria para facilitar y desbloquear el comercio.

El STDF y la secretaría del STDF han logrado unos resultados que van más allá de lo esperado, teniendo en cuenta su presupuesto y sus recursos.

Evaluación externa, 2019

Esta Estrategia no supone un cambio de dirección drástico, sino que ofrece una vía para la construcción futura de la trayectoria del STDF. Centra la atención del STDF en dos resultados clave en los que puede aportar valor añadido a sus miembros y beneficiarios en los países en desarrollo y PMA, impulsando mejoras catalíticas en el ámbito sanitario y fitosanitario que facilitan el comercio seguro.

En la evaluación independiente de 2019 se reafirmó el papel fundamental del STDF como red de conocimientos y catalizador para elaborar y poner en marcha proyectos colaborativos e innovadores en el ámbito sanitario y fitosanitario. Tras un examen a fondo de los resultados de la asociación en todas sus esferas de trabajo desde 2014, la evaluación puso de relieve el valor añadido del STDF y formuló nuevas recomendaciones para configurar su orientación futura.

Sobre la base de la evaluación, así como de las experiencias y enseñanzas extraídas hasta la fecha, la presente Estrategia se centra en:

- la consolidación y desarrollo de los puntos fuertes y el desempeño del STDF para mejorar los resultados
- el desarrollo ulterior de la asociación para ampliar su alcance y recursos

Estos objetivos están vinculados estrechamente con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, un plan común centrado en las personas, la prosperidad y el planeta. La atención prestada a cuestiones transversales -como las relativas al género y el medio ambiente- en las actividades del STDF relativas al conocimiento y a los proyectos, respaldará el desarrollo inclusivo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria para que el comercio genere oportunidades de empleo digno y productivo para las mujeres y los hombres, y sea beneficioso para el planeta.

Participación de los miembros del STDF en la elaboración de la Estrategia 2020-2024

La Estrategia del STDF se elaboró mediante un proceso abierto, colaborativo y participativo que permitió a los asociados del STDF y a otros miembros realizar aportaciones sustantivas de carácter estratégico y sobre los mecanismos de cambio. El proceso incluyó talleres prácticos guiados en Ginebra en marzo, julio y octubre de 2019. Se realizaron consultas internas a los miembros del STDF, quienes a su vez recabaron la participación de sus propias redes. Se recopilaron, mediante una encuesta electrónica, opiniones sobre esferas específicas de la labor del STDF y su desempeño anterior, así como sobre opciones para consolidar y aprovechar esas experiencias en el futuro.

Este enfoque permitió a los miembros del STDF debatir y evaluar abiertamente el grado de innovación y convergencia necesario para consolidar la asociación del STDF y su modelo de actuación, así como determinar esferas y temas específicos propicios para la evolución y desarrollo ulteriores del STDF. Se ha garantizado así que la Estrategia consolidará e impulsará el papel singular del STDF y los resultados obtenidos hasta la fecha. Al mismo tiempo, el enfoque aplicado permitió a la propia asociación innovar y evolucionar, reflejando el ecosistema actual del desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria y la diversidad de organizaciones participantes, así como las principales necesidades y problemas de los países en desarrollo en el ámbito sanitario y fitosanitario.

Consolidación y desarrollo de los puntos fuertes y el desempeño del STDF para mejorar los resultados

Reunir y conectar a los miembros del STDF y otras organizaciones que apoyan el desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria desde la perspectiva de la salud, el desarrollo agrícola, el sector privado, el medio ambiente y el comercio. Al reunir a diversas organizaciones -con sus respectivas redes propias de asociados de los sectores público y privado-, el STDF promueve la coherencia y las sinergias para hacer frente a los problemas sanitarios y fitosanitarios persistentes y de reciente aparición, e impulsar soluciones colaborativas. Las normas internacionales reconocidas en el Acuerdo MSF constituyen los fundamentos técnicos de la labor de la asociación.

Poner a prueba y aprender de planteamientos innovadores, colaborativos y regionales para mejorar la capacidad sanitaria y fitosanitaria en los países en desarrollo. El mecanismo de donaciones del STDF seguirá centrándose en las donaciones para la preparación de proyectos y donaciones para la ejecución de proyectos basadas en una fuerte demanda y participación locales, en situaciones en las que existan problemas u oportunidades manifiestos en el ámbito sanitario o fitosanitario, y una justificación clara de la ayuda del STDF. Dada la escasa magnitud del Fondo Fiduciario del STDF en relación con la de los mayores programas multilaterales y bilaterales de desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria, los recursos del STDF se destinarán a poner a prueba enfoques innovadores, colaborativos y regionales con potencial para propiciar y catalizar mejoras en el ámbito sanitario y fitosanitario. Se generarán así experiencias y enseñanzas que pueden influir en la labor de los miembros del STDF y de otras organizaciones, y contribuir a conformarla para propiciar cambios ulteriores.

Compartir las experiencias y enseñanzas extraídas, facilitar el diálogo e influir en la labor de creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria a nivel mundial. El STDF consolidará su papel de plataforma mundial para el diálogo y el aprendizaje sobre el desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria. Seguirá proporcionando una forma de compartir y desarrollar los conocimientos técnicos, instrumentos y buenas prácticas disponibles. Se fortalecerá así la coordinación y la cooperación, se evitarán duplicaciones innecesarias de esfuerzos individuales, y se identificarán y crearán sinergias entre los miembros y con otras iniciativas conexas.

Desarrollo ulterior de la asociación para ampliar su alcance y recursos

Fortalecer la labor del STDF en el ámbito del conocimiento mediante el desarrollo de líneas de trabajo temáticas más sólidas que abarquen la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y vegetal y el comercio, vinculadas con los proyectos del STDF y otras actividades pertinentes. Se hará de manera que aliente a los miembros del STDF a participar más activamente en la elaboración, utilización y difusión de los productos de conocimiento. Sobre la base de las recomendaciones de la evaluación, se podrá invitar a los miembros del STDF a que colaboren en grupos de profesionales para reforzar la prestación y los resultados de la labor temática. Se establecerán alianzas estratégicas sobre temas prioritarios para el comercio seguro con programas e iniciativas mundiales y regionales pertinentes de los sectores público y privado.

Promover mayores sinergias entre la labor en el ámbito del conocimiento y la cartera de proyectos del STDF para impulsar el aprendizaje, garantizar que las buenas prácticas reflejen la experiencia sobre el terreno, y aprovechar las oportunidades de ensayar enfoques nuevos para el desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria y aumentar su escala. Sobre la base de las recomendaciones de la evaluación, se trabajará con mayor ahínco en la ampliación de las sinergias y la promoción de la innovación en el marco de la asociación. Se utilizarán como modelos casos en los que han surgido sinergias, en particular los relativos a la certificación electrónica sanitaria y fitosanitaria; el marco P-IMA basado en información contrastada para fundamentar la adopción de decisiones en materia sanitaria y fitosanitaria; y las asociaciones entre los sectores público y privado. Se buscarán oportunidades para fomentar la innovación en la plataforma mundial, la labor en el ámbito del conocimiento y los proyectos del STDF, en particular en lo que respecta a la vigilancia, la evaluación y el aprendizaje.

Ampliar la función del STDF en la movilización de apoyo al desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria a fin de aumentar la escala de los resultados. A finales de 2019, el STDF aprobó más de 53 millones de dólares EE.UU. para los proyectos y las donaciones para la preparación de proyectos, que habían movilizado recursos adicionales (principalmente en especie, con algunas contribuciones financieras) de los Gobiernos nacionales, los donantes, el sector privado y otras fuentes por un valor estimado de 31,2 millones de dólares EE.UU. Habida cuenta del tamaño del Fondo Fiduciario y del creciente número de solicitudes de financiación recibidas, es crucial aumentar la capacidad del STDF de movilizar recursos a partir de 2020. Se solicitará a los miembros del STDF que apoyen la movilización de recursos para los diversos proyectos y donaciones para la preparación de proyectos del STDF, y que estudien nuevos modelos para financiar el desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria, sobre la base de la labor en el ámbito del conocimiento, incluido el marco P-IMA basado en información contrastada.

El fortalecimiento de la capacidad operativa y del modelo de actuación del STDF ayudará a seguir innovando y a potenciar la capacidad de la asociación para propiciar la mejora de los resultados. Las mejoras se centrarán en dos esferas fundamentales, sobre la base de las contribuciones de los miembros: i) vigilancia, evaluación y aprendizaje (VEA); y ii) comunicaciones y actividades de divulgación a nivel mundial. La teoría del cambio del STDF -basada en un nuevo marco de VEA- actuará como guía para mejorar la gestión basada en los resultados, hacer un seguimiento del desempeño a nivel de los resultados y evaluar la contribución del STDF a la facilitación del comercio seguro. Un nuevo plan de comunicación sustentará las actividades encaminadas a ampliar la divulgación y promover buenas prácticas y productos de conocimiento a nivel mundial, regional y nacional, lo que potenciará la influencia de la labor del STDF en los destinatarios.

Generación de resultados e influencia en el cambio

En la teoría del cambio del STDF se establece el modo en que el STDF pretende generar resultados e influir en el cambio, sobre la base de su propuesta de valor singular:

REUNIR Y CONECTAR	PONER A PRUEBA E INNOVAR	APRENDER Y DIFUNDIR	INFLUIR Y CATALIZAR

Se deriva de la convicción de que el incremento de las sinergias y la colaboración, el mayor acceso a buenas prácticas y productos de conocimiento, y el fomento de su adopción a nivel mundial, regional y nacional, impulsarán mejoras catalíticas de la capacidad sanitaria y fitosanitaria en los países en desarrollo y PMA y facilitarán el comercio seguro.

Por "comercio seguro" se entiende el que está en conformidad con el Acuerdo MSF de la OMC, que establece las reglas básicas para la normativa sobre inocuidad de los alimentos y salud de los animales y preservación de los vegetales, y exige que los reglamentos se basen en criterios científicos (véase el anexo 1).

Teoría del Cambio del STDF

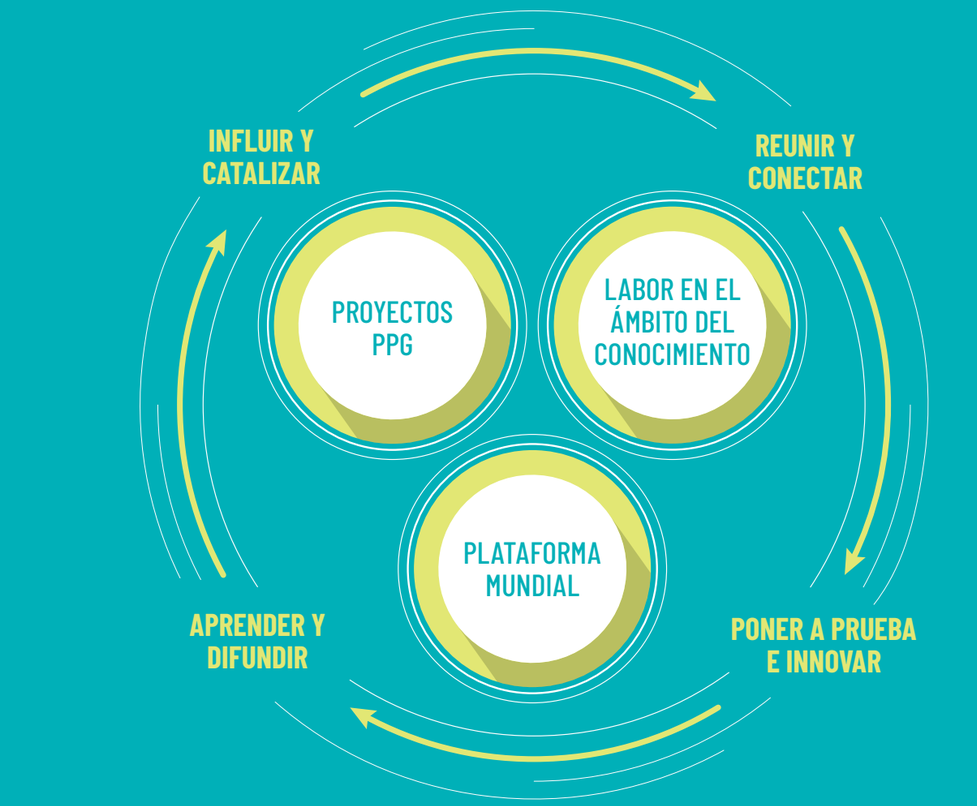

Objetivo: contribución del STDF al aumento y la sostenibilidad de la capacidad sanitaria y fitosanitaria en los países en desarrollo

La capacidad sanitaria y fitosanitaria es la competencia para desempeñar funciones de gestión, resolver los problemas y establecer y lograr objetivos de manera sostenible en el ámbito sanitario y fitosanitario. *(véase el anexo 1)*

El STDF presta apoyo a sus miembros y a los colectivos interesados de los países en desarrollo para poner a prueba enfoques colaborativos e innovadores con potencial para lograr mejoras sostenibles en la capacidad sanitaria y fitosanitaria.

Las autoridades gubernamentales tienen la responsabilidad de cumplir las disposiciones del Acuerdo MSF y de proporcionar las garantías necesarias de que las exportaciones de sus países cumplen las normas internacionales y otras prescripciones sanitarias y fitosanitarias para el comercio. El sector privado -incluidos los pequeños agricultores, las MIPYME y las asociaciones sectoriales- desempeña una función fundamental en la aplicación de buenas prácticas para garantizar que los productos cumplan las normas internacionales y otras prescripciones sanitarias y fitosanitarias. Las organizaciones de consumidores, los centros de investigación y las instituciones académicas contribuyen a esta labor.

El STDF alienta la utilización de instrumentos de evaluación de la capacidad sanitaria y fitosanitaria elaborados por los asociados del STDF para determinar las necesidades en lo que concierne al fortalecimiento de los sistemas sanitarios y fitosanitarios. Cabe citar los instrumentos siguientes:

- Instrumento de Evaluación del Sistema de Control de los Alimentos de la FAO y la OMS
- Instrumento de Evaluación de la Capacidad Fitosanitaria de la CIPF
- El Proceso de Prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS) de la OIE

El enfoque basado en información contrastada del STDF para fundamentar y mejorar la planificación y adopción de decisiones en el ámbito sanitario y fitosanitario (P-IMA) ayuda a vincular las inversiones en el ámbito sanitario y fitosanitario con los objetivos de política, al tiempo que fomenta el diálogo entre los sectores público y privado, impulsa la transparencia y la rendición de cuentas, y aporta argumentos para aumentar las inversiones en los sistemas sanitarios y fitosanitarios.

Atención de la Estrategia a dos resultados clave

Para alcanzar su objetivo, el STDF se centrará en lograr dos resultados relacionados y estrechamente interconectados:

RESULTADO 1

MÁS SINERGIAS Y COLABORACIÓN IMPULSORAS DE MEJORAS CATALÍTICAS EN EL ÁMBITO SANITARIO Y FITOSANITARIO EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

La coordinación entre organizaciones con competencias en materia de desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria, ya sea en el ámbito del desarrollo del sector agrícola o el sector privado, la protección de la salud o la facilitación del comercio, es fundamental para impulsar mejoras catalíticas y sostenibles en la esfera sanitaria y fitosanitaria sobre el terreno. El diálogo y el intercambio de información fomentan las sinergias, la compatibilidad y la coherencia en las intervenciones, y mejoran los resultados. La plataforma mundial, la labor en el ámbito del conocimiento y los proyectos y donaciones para la preparación de proyectos del STDF generan oportunidades de colaboración para propiciar e impulsar mejoras catalíticas en el ámbito sanitario y fitosanitario que pueden reproducirse, multiplicarse y aplicarse a mayor escala.

RESULTADO 2

MAYOR ACCESO A BUENAS PRÁCTICAS Y PRODUCTOS DE CONOCIMIENTO, Y FOMENTO DE SU ADOPCIÓN A NIVEL MUNDIAL, REGIONAL Y NACIONAL

Aprovechando los conocimientos especializados de sus asociados, el STDF identifica, desarrolla y divulga buenas prácticas y productos de conocimiento, centrados en temas que abarcan la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y vegetal, y el comercio, para propiciar y apoyar el desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria. Esta labor promueve el acceso a las orientaciones e instrumentos elaborados por los miembros del STDF para apoyar su utilización más amplia a nivel mundial, regional y nacional.

MECANISMOS DE CAMBIO

MEDIANTE SU LABOR A NIVEL MUNDIAL, REGIONAL Y NACIONAL, EL STDF LOGRARÁ SUS DOS RESULTADOS:

- reuniendo y conectando a diversos colectivos interesados con responsabilidades en el desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria
- realizando, en respuesta a la demanda, actividades experimentales e innovadoras
- aprendiendo de los resultados y experiencias, y difundiéndolos
- catalizando y propiciando cambios que impulsan mejoras sostenibles en materia sanitaria y fitosanitaria en los países en desarrollo y los PMA

PLATAFORMA MUNDIAL

El STDF reúne y conecta a diversas organizaciones de los sectores público y privado en los ámbitos de la agricultura, la salud y el comercio a fin de intercambiar experiencias, identificar oportunidades de colaboración y promover un enfoque más coherente en el desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria.

Como parte de esta plataforma, el Grupo de Trabajo ofrece a los miembros la posibilidad de compartir sus trabajos y aprender de los de los demás, contribuyendo a difundir las buenas prácticas, influir en ellas y aplicarlas a mayor escala.

LABOR EN EL ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO

El STDF, mediante su labor en el ámbito del conocimiento de temas transversales de interés común (en particular las asociaciones público-privadas, la certificación electrónica sanitaria y fitosanitaria y las buenas prácticas de reglamentación), identifica y promueve buenas prácticas para mejorar los resultados en materia de creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria.

Esta labor reúne a los miembros, hace uso de sus conocimientos técnicos especializados e influye de manera más amplia en la creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria.

PROYECTOS Y PPG

Los proyectos y las donaciones para la preparación de proyectos reúnen y conectan a colectivos interesados de los sectores público, privado y de otro tipo a los niveles mundial, regional y nacional, en particular en los PMA, para poner a prueba enfoques innovadores y de colaboración, aprovechar los recursos y conocimientos técnicos y generar resultados.

Los proyectos y donaciones para la preparación de proyectos se vinculan con la labor del STDF en el ámbito del conocimiento, lo que permite a todos los participantes conocer qué enfoques funcionan bien y cuáles menos bien. El intercambio de experiencias ayuda a propiciar y catalizar mejoras sanitarias y fitosanitarias de forma más amplia.

EJEMPLOS DE RESULTADOS SELECCIONADOS

- Notas informativas sobre buenas prácticas y productos de conocimiento (publicaciones, películas, etc.) sencillos de usar sobre temas específicos para ayudar a mejorar los resultados sanitarios y fitosanitarios, y facilitar el comercio seguro
- Actividades mundiales y regionales con presencia de destinatarios para compartir experiencias e incrementar la sensibilización sobre las buenas prácticas para desarrollar la capacidad sanitaria y fitosanitaria en los países en desarrollo
- Grupos y redes de profesionales conectados por vía electrónica para intercambiar información y enseñanzas
- Resultados de los proyectos y donaciones para la preparación de proyectos del STDF: enseñanzas sobre lo que funciona bien y lo que funciona menos bien en el desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria y enfoques e instrumentos nuevos (reproducibles)

La medición de los resultados para 2024

El marco de VEA del STDF -que incluye un marco lógico con supuestos, fuentes de datos e indicadores que cumplen los criterios SMART a diferentes niveles- complementará la presente Estrategia y respaldará la labor de vigilancia de su aplicación.

Durante el período 2020-2024, se realizará un seguimiento de la consecución de los resultados y el objetivo programático del STDF mediante un conjunto de indicadores cuantitativos, acompañados por relatos de experiencias concretas para aportar pruebas cualitativas de la función del STDF en la promoción de cambios catalíticos de la capacidad sanitaria y fitosanitaria en los países en desarrollo.

Los estudios de casos cualitativos ilustrarán la forma en que las autoridades gubernamentales de los países en desarrollo y los miembros del STDF utilizan las buenas prácticas y los productos de conocimiento del STDF para conformar y apoyar el desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria a nivel mundial, regional y nacional. Esta labor se complementará con estudios de referencia exhaustivos, evaluaciones de los proyectos del STDF y del programa del STDF en su conjunto, y evaluaciones y metaevaluaciones del desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria en contextos más amplios.

MEDICIÓN DEL OBJETIVO PROGRAMÁTICO DEL STDF:

Aumento y sostenibilidad de la capacidad sanitaria y fitosanitaria en los países en desarrollo

Se recabará toda la información posible sobre la contribución del STDF al aumento de la capacidad sanitaria y fitosanitaria (véase el anexo 1). Cuando sea pertinente y factible, podrán incluirse datos de las evaluaciones de la capacidad sanitaria y fitosanitaria.

MEDICIÓN DEL RESULTADO 1:

Más sinergias y colaboración impulsoras de mejoras catalíticas en el ámbito sanitario y fitosanitario en los países en desarrollo

Se evaluarán los progresos en la generación, el fortalecimiento y el mantenimiento de las relaciones de colaboración en materia sanitaria y fitosanitaria a los niveles mundial, regional y nacional.

MEDICIÓN DEL RESULTADO 2:

Mayor acceso a buenas prácticas y productos de conocimiento, y fomento de su adopción a nivel mundial, regional y nacional

Se medirán los progresos en la creación, difusión y adopción de buenas prácticas y productos de conocimiento generados y compartidos por el STDF.

Riesgos y supuestos

En la presente Estrategia se tienen en cuenta los riesgos que puedan afectar al STDF (véase el anexo 2), tanto los existentes anteriormente como los nuevos o de reciente aparición. La consecución de los resultados de la teoría del cambio del STDF depende de los siguientes supuestos fundamentales:

Los miembros del STDF participan activamente en la prestación y difusión de la labor del STDF:

En su condición de asociación de múltiples colectivos interesados, los resultados y el desempeño del STDF dependen y son reflejo de las contribuciones de los asociados del STDF y de otros miembros para apoyar la planificación y ejecución de diferentes líneas de trabajo. Cabe destacar las contribuciones siguientes:

- la participación activa de los miembros en el Grupo de Trabajo del STDF;
- el apoyo técnico y de otro tipo a la planificación y ejecución de la labor en el ámbito del conocimiento, los proyectos y las donaciones para la preparación de proyectos del STDF; y
- el apoyo activo para difundir, compartir, utilizar y ampliar la escala -en sus propios programas y proyectos en países en desarrollo- de enfoques innovadores y de colaboración para fortalecer la capacidad sanitaria y fitosanitaria. Esto incluirá también las buenas prácticas y los productos de conocimiento elaborados a través del STDF.

Mensajes claros y funcionales plenamente compatibles con la labor de los asociados del STDF y otros colectivos:

Las buenas prácticas y los productos de conocimiento se adaptarán a las necesidades de los destinatarios, para que tengan interés y valor para los profesionales del ámbito sanitario y fitosanitario y otros colectivos interesados de los países en desarrollo. Se presentarán temas complejos de manera clara y funcional para que los usuarios finales comprendan la pertinencia de su propia labor y qué medidas prácticas complementarias pueden adoptar. Para garantizar la transmisión de mensajes coherentes y claros, los productos de conocimiento del STDF reflejarán y serán compatibles con la labor técnica de los asociados del STDF y otros colectivos, y procurarán hacer referencia a las directrices, manuales y productos para sectores específicos elaborados por los asociados del STDF y divulgarlos.

Los colectivos interesados conocen el STDF y pueden acceder a las buenas prácticas y productos de conocimiento y aplicarlos:

Los colectivos interesados de los sectores público y privado de los países en desarrollo deben conocer el STDF y poder acceder a las buenas prácticas y los productos de conocimiento elaborados por medio de la asociación y aplicarlos. Para ello, debe contarse con el apoyo de todos los miembros del STDF y con su colaboración con la secretaría para aplicar el Plan de Comunicación del STDF. También son necesarios el compromiso y la disposición de los miembros -así como de los Gobiernos de los países en desarrollo y otros colectivos interesados a nivel regional y nacional- a reconocer y aprovechar oportunidades de ayudar a los colectivos interesados de los sectores público y privado de los países en desarrollo a aplicar y utilizar las buenas prácticas y los productos de conocimiento.

Capacidad de seguimiento y medición de los cambios:

El logro de resultados y la presentación de informes correspondientes en el marco de la Estrategia están estrechamente vinculados con la capacidad de seguimiento y medición de los cambios vinculados a la labor del STDF en el ámbito de los conocimientos y los proyectos. La claridad en la teoría del cambio del STDF, respaldada por un marco de VEA que incluya indicadores que cumplan los criterios SMART, permitirá medir el desempeño y los resultados de la labor del STDF. A tal efecto, serán fundamentales las aportaciones de los miembros del STDF.

Disponibilidad sistemática de recursos y personal preparado:

Los miembros del STDF deben contar con recursos técnicos y personal para apoyar la ejecución de la Estrategia. Para el buen funcionamiento y ejecución de todos los aspectos de la labor del STDF, es crucial que los miembros del STDF aporten de forma sustantiva y oportuna insumos, orientación técnica y otro tipo de apoyo. Esto incluye, por ejemplo, la adopción de decisiones sobre las solicitudes de donaciones, el intercambio de información y experiencias, y la planificación y ejecución de la labor en el ámbito del conocimiento. Además, la secretaría del STDF debe disponer de recursos y personal preparado suficientes para apoyar la ejecución de la Estrategia.

EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2020-2024: transformación de los resultados y el alcance de la asociación

Un enfoque asociativo para la consecución de resultados

Todos los miembros del STDF colaborarán, en el marco de esta Estrategia, para la consecución de resultados y su seguimiento:

- Una función clave que deben desempeñar los asociados del STDF, incluidas las secretarías del Codex y de la CIPF, es la orientación de la labor en las dos esferas de resultados, y la aportación de orientación técnica e insumos para la labor del STDF en materia de conocimientos y proyectos.
- Otros miembros, como los donantes, otras organizaciones internacionales y regionales, miembros del sector privado y expertos de los países en desarrollo, realizan contribuciones importantes, vinculadas a su labor, para la consecución de los dos resultados y garantizan mejoras catalíticas y sostenibles en el ámbito sanitario y fitosanitario.

La colaboración con el programa Ayuda para el Comercio y otros programas pertinentes, en particular el Marco Integrado mejorado (MIM), contribuirá a aprovechar las sinergias y a fortalecer los resultados.

Una estructura de gobernanza para promover la cooperación

La estructura de gobernanza del STDF ofrece un mecanismo singular para la aplicación de la Estrategia, en consonancia con las Normas de Funcionamiento del STDF. Estas Normas son la base de la Estrategia y proporcionan orientación sobre la organización y el funcionamiento del STDF, las funciones y responsabilidades de sus miembros y la secretaría del STDF.

- **El Comité de Políticas del STDF** - compuesto por representantes de alto nivel de los asociados y donantes, y por expertos seleccionados de países en desarrollo- ofrece consejo y supervisión sobre la orientación del trabajo, evalúa los progresos y el desempeño, y apoya la visibilidad y la movilización de recursos.
- **El Grupo de Trabajo del STDF** reúne a los miembros dos veces al año para planificar, examinar, controlar y hacer avanzar los trabajos en el marco de la Estrategia, apoyar la consecución de resultados, mejorar la eficiencia de las intervenciones y movilizar nuevas inversiones para fortalecer los sistemas sanitarios y fitosanitarios. El Grupo de Trabajo elabora, aprueba y aplica los planes de trabajo anuales, en cooperación con la secretaría del STDF, y considera y adopta decisiones sobre nuevas actividades en el ámbito del conocimiento, así como sobre solicitudes de financiación presentadas al STDF. Los miembros participan activamente en el apoyo a la aplicación del marco de VEA y el Plan de Comunicación, así como en el desarrollo de sinergias con otros programas.
- **La secretaría del STDF** lidera la ejecución del plan de trabajo del STDF, junto con los asociados del STDF y otros miembros, y gestiona las operaciones cotidianas, bajo la dirección del Grupo de Trabajo. La secretaría presta apoyo activo al Grupo de Trabajo, por ejemplo organizando reuniones y presentando los informes correspondientes e impulsando la labor del STDF en el ámbito del conocimiento. Presta apoya a los países en desarrollo para que presenten solicitudes de financiación y gestiona la cartera de proyectos y de donaciones para la preparación de proyectos. En cooperación con los miembros, dirige la ejecución del Plan de Comunicación y el marco de VEA, así como la movilización de recursos para garantizar el cumplimiento de los objetivos de financiación y la disponibilidad de recursos para aplicar la Estrategia.

Marco de vigilancia, evaluación y aprendizaje del STDF

El marco de VEA del STDF -que acompañará a la presente Estrategia- constituye un mecanismo práctico para el seguimiento de los progresos en la consecución de resultados, la información sobre la gestión del Fondo y la comunicación de experiencias, el aprendizaje y la extracción de enseñanzas clave en los diversos ámbitos del programa de trabajo del STDF. Consolidará la atención a la gestión basada en los resultados, sobre la base de la evaluación externa del STDF y del marco de vigilancia y evaluación anterior. Se garantizará así una mayor atención al aprendizaje, reforzando la propuesta de valor del STDF para poner a prueba, innovar, influir y catalizar en el ámbito de las buenas prácticas en materia sanitaria y fitosanitaria.

Para mejorar los informes sobre los resultados y garantizar la rendición de cuentas a instancias superiores, la vigilancia, evaluación y aprendizaje efectivos dependerán de la colaboración activa entre los miembros del STDF, así como con los Gobiernos y otros colectivos interesados de los países en desarrollo. El marco de VEA tendrá una doble finalidad: satisfacer las necesidades de los donantes en materia de rendición de cuentas, y fortalecer la función de aprendizaje del STDF a través de la plataforma mundial, la labor en el ámbito del conocimiento, y los proyectos y donaciones para la preparación de proyectos individuales. Se hará más hincapié en el seguimiento de los resultados alcanzados y la medición de la medida en que los resultados y las experiencias se comparten en distintos países y regiones, y a nivel mundial.

El marco de VEA se diseñará para velar por que los cambios que se realicen estén orientados a mantener un sistema que sea sencillo, práctico y económico. Se desarrollará y pondrá en marcha prestando atención a la evaluación práctica de las esferas que están dentro del ámbito de influencia y el alcance del STDF.

Plan de Comunicación del STDF

El Plan de Comunicación del STDF tiene por objeto ampliar el alcance y la repercusión de la labor del STDF mediante una mayor concienciación de los Gobiernos de los países en desarrollo y del conjunto de la comunidad involucrada en el comercio y el desarrollo sobre la importancia de invertir en la capacidad sanitaria y fitosanitaria. En el Plan se hará especial hincapié en la comunicación al público objetivo en los países en desarrollo, en consonancia con lo indicado por la evaluación externa, y se apoyará una mayor aceptación y utilización del apoyo del STDF en materia de conocimientos, instrumentos y proyectos.

El Plan de Comunicación, elaborado en 2016, se actualizará y reforzará para ayudar a los asociados, donantes y otros miembros del STDF a promover colectivamente la labor de divulgación contando con sus homólogos en materia de comunicación. Para promover el Plan, se actualizará la plataforma en línea y la presencia en redes sociales del STDF. A fin de aumentar su visibilidad, se renovará la marca del STDF mediante el uso de gráficos, imágenes y diseño en los que figurarán de forma destacada los asociados, los donantes y otros miembros del STDF.

Las comunicaciones del STDF seguirán centrándose en la elaboración de productos atractivos y de alta calidad, por ejemplo en publicaciones y contenidos multimedia y digitales, con el fin de contribuir a los resultados previstos en la Estrategia. Para ello, los resultados se identificarán y comunicarán de forma periódica y eficaz, vinculándolos al marco de VEA. En la elaboración de las comunicaciones del STDF, se facultará a los beneficiarios de los países en desarrollo para que den a conocer sus experiencias y compartan los conocimientos adquiridos y las enseñanzas extraídas en ámbitos nacionales, regionales y mundiales.

Recursos para la aplicación de la Estrategia 2020-2024

Para aplicar la presente Estrategia y alcanzar los resultados identificados en la teoría del cambio del STDF, será fundamental contar con financiación previsible y sostenible, idóneamente en forma de compromisos plurianuales. Se pedirá a los donantes actuales y a otros nuevos que realicen aportaciones al Fondo Fiduciario del STDF, establecido en el marco del Reglamento Financiero y las Normas de la OMC.

El objetivo anual de financiación del STDF para aplicar la Estrategia 2020-2024 es de 7 millones de dólares EE.UU. Esta cifra representa un aumento del 40% con respecto al objetivo financiero vigente hasta finales de 2019. Se basa en un análisis de la dotación de personal necesaria para aplicar la Estrategia del STDF, vinculada a las recomendaciones de la evaluación externa.

ANEXOS

Anexo 1
Estrategia del STDF para 2020-2024: facilitación del comercio seguro

El Acuerdo MSF de la OMC trata de garantizar la protección de la salud, evitando al mismo tiempo obstáculos innecesarios al comercio. El Acuerdo:

- permite a los Gobiernos adoptar el nivel de protección de la salud que consideren apropiado, pero con condiciones para velar por que las medidas sanitarias y fitosanitarias no se apliquen indebidamente con fines proteccionistas ni creen obstáculos innecesarios al comercio;
- reconoce que el cumplimiento de las medidas MSF basadas en criterios científicos puede conllevar ciertos costos de transacción para el comercio, pero establece que dichos costos no deben ser mayores de los necesarios; y
- alienta a los Gobiernos a utilizar las normas, directrices y recomendaciones internacionales elaboradas por el Codex Alimentarius sobre inocuidad de los alimentos, la OIE sobre sanidad animal y la CIPF sobre sanidad vegetal.

Las MSF son medidas destinadas a proteger la vida y la salud de las personas y de los animales o a preservar los vegetales de los riesgos resultantes de la entrada, radicación o propagación de plagas, enfermedades y organismos patógenos o portadores de enfermedades; o a proteger la vida y la salud de las personas y de los animales de los riesgos resultantes de la presencia de aditivos, contaminantes, toxinas u organismos patógenos en los productos alimenticios, las bebidas o los piensos; o bien a prevenir o limitar los perjuicios resultantes de la entrada, radicación o propagación de plagas (Anexo A del Acuerdo MSF).

La capacidad sanitaria y fitosanitaria es la competencia para desempeñar funciones de gestión, resolver los problemas, y establecer y lograr objetivos de manera sostenible en el ámbito sanitario y fitosanitario.

Jerarquía de las funciones de gestión sanitaria y fitosanitaria relacionadas con el comercio[4]

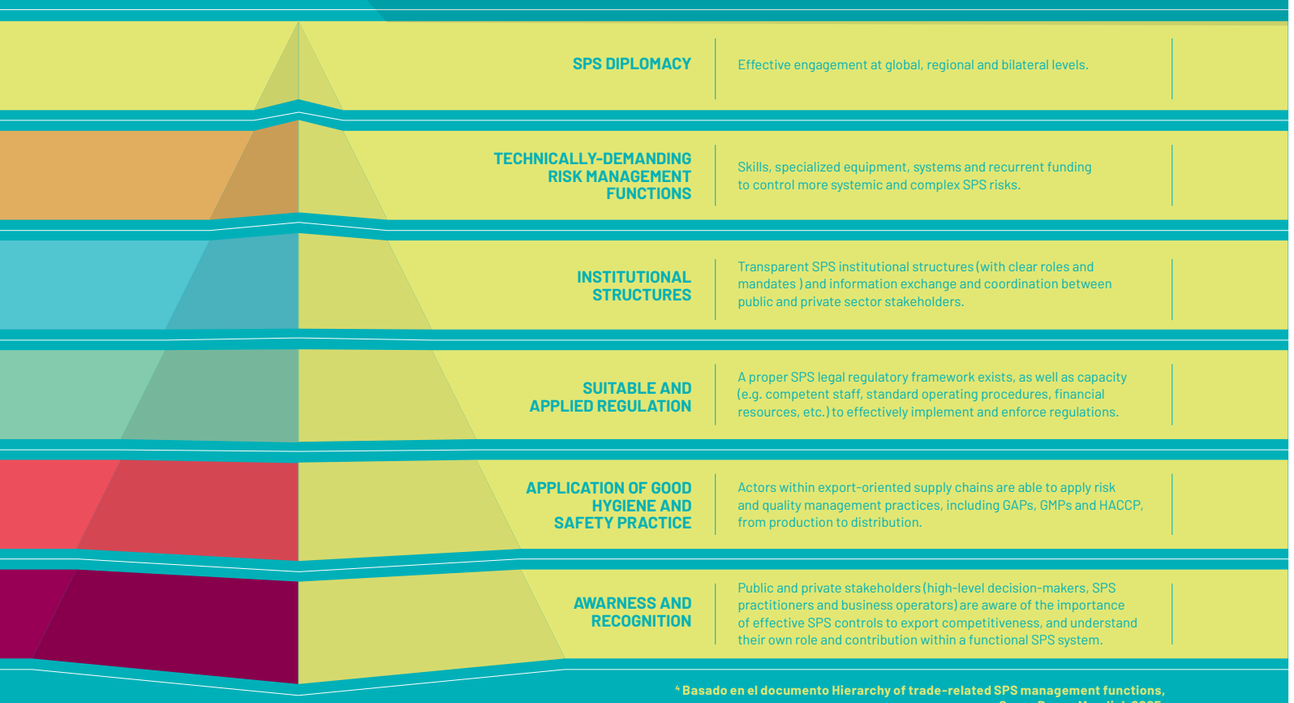

[4] Basado en el documento Hierarchy of trade-related SPS management functions, Grupo Banco Mundial, 2005.

Anexo 2
Estrategia del STDF para 2020-2024: matriz de riesgos

RIESGO	PROBABILIDAD	ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN
Escaso interés de los colectivos interesados de los países en desarrollo por la labor del STDF	BAJA	Se procurará, de forma sistemática, que la labor del STDF siga siendo pertinente y se centre en las necesidades de los países en desarrollo en materia sanitaria y fitosanitaria, sobre la base de las cuestiones fundamentales planteadas en las reuniones pertinentes organizadas por los asociados del STDF y otros organismos. Se procurará además compartir las buenas prácticas, los productos de conocimiento y la información sobre oportunidades de financiación para promover la adopción y utilización de los colectivos interesados de los países en desarrollo.
Recursos (financieros, humanos y de tiempo) insuficientes para aplicar la Estrategia del STDF	MEDIA	Se fomentará con ahínco la relación con los donantes actuales y con nuevos donantes para garantizar las contribuciones al Fondo Fiduciario basadas en los objetivos. La aplicación del marco de VEA y del plan de comunicación del STDF ayudará a controlar el desempeño y los resultados, y a mostrarlos como ejemplos para apoyar la labor de captación de fondos. El aumento de la plantilla de la secretaría del STDF (conforme a las recomendaciones de la evaluación de 2019) proporcionará la capacidad necesaria.
Falta de participación de los miembros en la labor del STDF	BAJA	Se alentará a los miembros del STDF a que renueven su compromiso con la asociación y a que dediquen el tiempo y los recursos necesarios para apoyar la aplicación de la Estrategia. La secretaría del STDF seguirá trabajando con diligencia con los miembros, durante las reuniones del Grupo de Trabajo y entre reuniones, para garantizar que la labor del STDF siga siendo pertinente y útil y contribuya a sus objetivos. Se alentará a los miembros del Grupo de Trabajo a que: i) compartan información sobre la labor del STDF en sus propias organizaciones y redes; ii) contribuyan a la ejecución del plan de trabajo, el plan de comunicación y el marco de VEA del STDF; y iii) detecten oportunidades de sinergia con su labor.
Factores externos de importancia específica para los proyectos del STDF	MEDIA	Se prestará especial atención a la identificación y evaluación, en la fase de diseño de los proyectos del STDF, de riesgos específicos (por ejemplo, la renovación del personal clave, los cambios institucionales, la inestabilidad política, los conflictos, la aparición de nuevas plagas o enfermedades que obstaculicen el comercio, etc.) de importancia para los proyectos, y a la reevaluación y gestión de estos riesgos de manera proactiva y periódica durante la aplicación de los proyectos.

STDF: una asociación mundial para facilitar el comercio seguro

Asociados fundadores

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

Organización Mundial de la Salud

GRUPO BANCO MUNDIAL

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Incluidos

CODEX
Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius

CIPF
Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

Donantes actuales

Organismos gubernamentales de agricultura, desarrollo, alimentos, asuntos exteriores y comercio de:

- Alemania
- Australia
- Canadá
- Comisión Europea
- Dinamarca
- Estados Unidos
- Finlandia
- Francia
- Irlanda
- Países Bajos
- Noruega
- Suecia
- Reino Unido

Expertos de países en desarrollo

Más de 30 expertos en inocuidad de los alimentos, sanidad animal y vegetal y comercio de más de 28 países de

ÁFRICA
Benin, Kenya, Namibia, Nigeria, Rwanda, Senegal, Sudáfrica, Tanzania, Uganda, Zambia

ASIA PACÍFICO
Filipinas, India, Malasia, Mongolia, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tailandia, Vanuatu

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, Haití, Jamaica, Panamá, República Dominicana, Uruguay

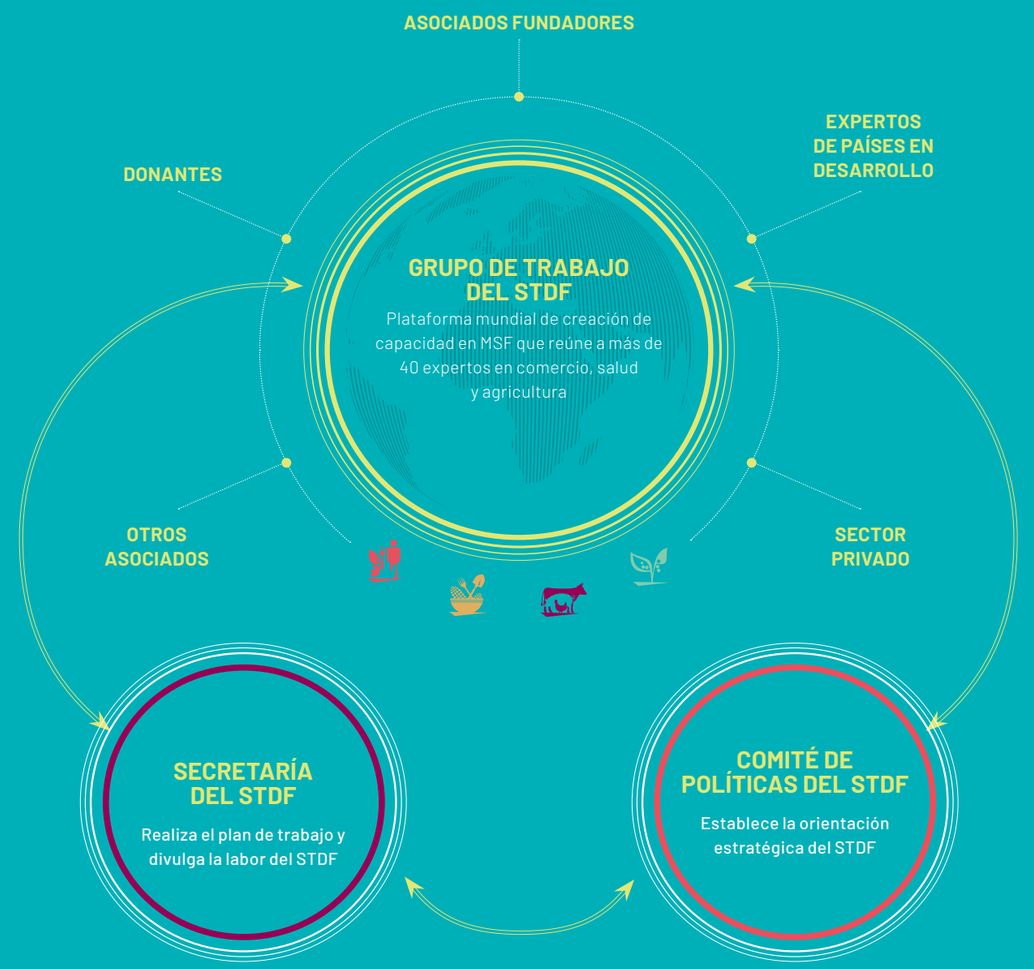

Otros asociados

CABI
COLEACP
CUA
GFSI
IICA
ITC
MIM
OCDE
OIRSA
OMA
ONUDI
SSAFE
UNCTAD

Entidades públicas y privadas asociadas a los proyectos

Organismos gubernamentales de países en desarrollo

Organizaciones regionales e internacionales

ONG

Universidades y centros de investigación

Asociaciones sectoriales

Empresas del sector privado

La red ampliada del STDF

ASEAN
ATF
AU-IBAR
BAfD
BAsD
BID
BTSF
CAADP
CAHFSA
CAO
CARICOM
CBD
CEDEAO
CEPE
CESPAP
CITES
COMESA
COSAVE
DAES
FEM
FFM
FSCF
GDPRD
GFSP
GMUF
ICCO
IFPRI
OPS
PACA
PHAMA
PIFS
PNUD
SAARC
SADC
UEMAO

Glosario

AfCFTA	Zona de Libre Comercio del Continente Africano
AfT	Ayuda para el Comercio
APPCC	análisis de peligros y de puntos críticos de control
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
AUC	Comisión de la Unión Africana
AU-IBAR	Unión Africana-Oficina Interafricana de Recursos Animales
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPA	buenas prácticas agrícolas
BPF	buenas prácticas de fabricación
BTSF	Mejora de la formación para aumentar la seguridad alimentaria
CAADP	Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África
CABI	CAB International (Centre for Agriculture and Biosciences International)
CAD/OCDE	Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE
CAHFSA	Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos
CAO	Comunidad de África Oriental
CARICOM	Comunidad del Caribe
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CEPE	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa
CESPAP	Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CITES	Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CODEX	Comisión del Codex Alimentarius
COLEACP	Comité de Enlace de Europa con África, el Caribe y el Pacífico
COMESA	Mercado Común de África Oriental y Meridional
COSAVE	Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur
CVM	cadena de valor mundial
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
ECF	evaluación de la capacidad fitosanitaria
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEM	Foro Económico Mundial
FFM	programa de adecuación al mercado del COLEACP
FSCF	Foro de Cooperación en materia de Inocuidad de los Alimentos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)
GDPRD	Plataforma Mundial de Donantes para el Desarrollo Rural
GFSI	Iniciativa Mundial para la Inocuidad de los Alimentos
GFSP	Asociación Mundial para la Inocuidad de los Alimentos
GMUF	Fundación Mundial para los Usos Menores
ICCO	Organización Internacional del Cacao
IFPRI	Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias
IICA	Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura
ITC	Centro de Comercio Internacional
MIM	Marco Integrado mejorado
MIPYME	microempresas y pequeñas y medianas empresas
MSF	medidas sanitarias y fitosanitarias
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPBI	otros países de bajos ingresos
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PACA	Alianza para el Control de las Aflatoxinas en África
PHAMA	Programa de Acceso a los Mercados Hortícolas y Agrícolas del Pacífico
PIFS	Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico
P-IMA	Establecer prioridades de inversión en el ámbito sanitario y fitosanitario para el acceso a los mercados
PMA	país(es) menos adelantado(s)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPG	donación(es) para la preparación de proyectos
PPP	asociación(es) público-privadas
PPR	peste de los pequeños rumiantes
PVS	prestaciones de los servicios veterinarios
SAARC	Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional
SADC	Comunidad de África Meridional para el Desarrollo
SSAFE	iniciativa Alimentos sanos para todos y en todos los lugares del mundo
STDF	Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio
UEMAO	Unión Económica y Monetaria de África Occidental
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
VEA	vigilancia, evaluación y aprendizaje

Imágenes ©STDF/José Carlos Alexandre; Shutterstock

Diseñado e impreso por
Graphic and Event Design, Print and Distribution Section, OMC
©STDF 2020

Publicado en enero de 2020
Todos los derechos reservados. Permitido para uso no comercial únicamente.
Todo otro uso está prohibido.

El STDF está respaldado por:

Australian Aid

Canada

Ministry for Foreign Affairs of Finland

Federal Ministry of Food and Agriculture

Irish Aid
Rialtas na hÉireann
Government of Ireland

Kingdom of the Netherlands

Ministry of Foreign Affairs of Denmark
Danida

Norwegian Ministry of Foreign Affairs

Sweden
Sverige

UKaid
from the British people

USDA

FDA U.S. FOOD & DRUG ADMINISTRATION

PARA MÁS INFORMACIÓN:

www.standardsfacility.org/es

STDFScretariat@wto.org

#STDF